

Villa Casaver los señores D^{no} D^{no} Juan Louis vanas
Abog^{do} de los r^{os}. Consejo Alcalde mayor Ferrnand por a^utor
cia del señor propietario D^{no} Diego de Civia qual en
esta dha Villa por su Mag^o. Cavallero, Capitulares que fir
maran, y precedida Citacion antecedien paraloque escuara
ray scacordo lo siguiente

Por El señor D^{no} Juan Casiano Avias se hizo presente a^utor
ta Villa Como Enfuerza de la Comision, que le esta Confi
da, por esta Villa para el Reconocim^{to} del sitio del T^{er}co y
ber el medio, que pudiera tomarse para no perder lo en el g^o
do, y que fuese a^u mayor Beneficio de esta Villa y su com^u
apavado, y reconocido dho. sitio el que se alla llamado Uno
gran parte del a^uora su Crecido gasto se pones y tra
Villa Con un poderon de mas de Dozientas varas de
Largo y Como unos Diez y ocho palmos de alto haciendose
gastado mas de Tre mil reales, y estando dho. terreno,
todavia en boquero, y que para que pueda dar alguna util
dad, y no se pierda lo gastado Es y no se pensase Continuar
dha obra a^uciendo en ella Crecidisimos gastos a^u mas de
ser dho. sitio, y no el D^{no} de, y solo puede a^uerse algo util
nificando Con mucha D^{no} para, y trauxo, para Impedir
de esta suerte la Recono Con la mucha, a^uguas de la tierra
Volviendose hacer esta Un more de. Jora Como lo a^utor
do y esta, y haviendole presentado, persona, que, por lo
gastado En el sitio se Tomarlo y Imponer st^o. el a^u
seno, quatro Cientos Ducados de vellon haciendose
por Esta Villa Dacion En forma de Dho. sitio, y lo
siderando el que pro pone lo arreglado de la o^u